

EL REGISTRO OFICIAL

Del Departamento



TOMO XXXVIII

Cajamarca, Sábado Setiembre 2 de 1899.

Núm 33.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y POLICIA:

DIRECCIÓN DE POLICIA.

Lima, Agosto 8 de 1899.

Sr. Prefecto del Departamento de Cajamarca.

Con fecha de ayer se ha expedido el decreto que sigue:

•Estando comprobado con los documentos que en copia se acompaña al presente oficio del Prefecto de Cajamarca, el gasto de doscientos sesenta i tres soles veinte centavos, que en virtud de la autorización concedida á dicho funcionario en once de Abril último ha hecho la Tesorería de su dependencia en la reparación de cincuenta monturas de la Gendarmería de ese Departamento; apruébase el mencionado gasto con cargo á la partida 1,429 del Presupuesto General.—Regístrese, comuníquese i pase á la Contaduría de este Ministerio para los fines consiguientes.

Que trascribo á US. para su conocimiento i demás fines.

Dios guarde á US.

M. S. Varjas.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

DIRECCION DE GUERRA.

Lima, Agosto 7 de 1899.

Sr. Coronel Prefecto del Departamento de Cajamarca.

En el oficio de US. de 22 del próximo pasado ha recaído en la fecha la resolución que sigue:

•Apruébase el gasto de cincuenticinco soles veinte centavos (S/ 55 20), verificado por la Tesorería de Cajamarca, en el pago del forraje que han consumido durante los meses de Abril á Junio inclusive del presente año, los cuatro mulos que dejó en la citada ciudad la Sección de Artillería, aplicándose el egreso á la partida N°. 6.082 del Presupuesto

Vigente, Regístrese, comuníquese i pase al Ministerio de Hacienda para los fines consiguientes.—Puede.

Que trascribo á US. para su conocimiento i demás fines.

Dios guarde á US.

Emilio Castañón.

MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO.

Lima, Junio 27 de 1899.

Considerando:

• Que la pena pecuniaria establecida en los artículos 10, 15 y 28 del Reglamento de 30 de Abril de 1898, tratándose de fuertes cantidades de tabaco, se hace excesiva é inejecutable;

Se resuelve:

La multa que se imponga en los fallos de comiso de tabacos, será de diez veces el valor del impuesto que se trate de eludir, cuando no pase de cien kilogramos la cantidad del artículo decomisado; i si esta cantidad fuese mayor, se aumentará la multa correspondiente á los primeros cien kilogramos con el 25 por ciento del impuesto sobre cada kilogramo de exceso.

Regístrese, comuníquese i publíquese.
Rúbrica de S. E.

Rey.

Lima, Julio 15 de 1899.

Vista la solicitud de don José M. Allemant, sobre abono de los sueldos devengados durante la suspensión que acaba de sufrir;

Considerando:

Que mientras no se renueve definitivamente á un empleado por el Gobierno no es justo privarle por completo de su haber;

Se resuelve:

Abone la Adnana del Callao al recurrente Allemant la mitad de los sueldos que debía percibir desde la fecha en que fué suspenso hasta el día en que ha cesado en su empleo de Inspector del Resguardo de ese puerto.

Regístrese i cúmplase por la Superintendencia de Aduanas.

Rúbrica de S. E.

Rey.

SECCION DEPARTAMENTAL.

Manifiesto de Ingresos y Egresos de las Rentas Departamentales correspondiente al mes de Mayo 1899.

INGRESOS.

1. Saldo del mes anterior.....	333 41
5. Liquidación del Presupuesto de 1898.—Contribución Rústica.—Recibido del Recaudador de contribución de la Provincia de Hualgayoc por cuenta de esta contribución.....	100 00
8. Impuesto á la Chancaca.—Empozado por el mismo Recaudador en la Tesorería del Concejo de Hualgayoc.....	109 25
18. Liquidación del Presupuesto de 1898.—Contribución Rústica.—Recibido del Recaudador de la Provincia de Chota por cuenta de la indicada contribución.....	166 28
26. Derechos de alcabala de sucesión.—Recibido de los que se expresa, por el 2 y 4 % que por estos derechos debían, sobre el monto de las herencias que han obtenido, en esta forma:	
De D. María Melendez, el 4 % sobre 13 95...	00 56
María Vilchez el 2 % sobre 8/100.....	2 00
De D. Gregorio Huamán al 4 % sobre 8/50.....	4 56
27. Liquidación del Presupuesto de 1898.—Contribución Rústica.—Recibido del Recaudador de la Provincia de Centumazá por cuenta de esta contribución.....	80 60
31. Impuesto á la chancaca.—Empozado por el Recaudador de la Provincia del Cercado en la Tesorería del Concejo Provincial.....	70 60
Liquidación del Presupuesto de 1898.—Contribución Eclesiástica.—Recibido del Recaudador de la Provincia del Cercado, por cuenta de esta contribución.....	100 00
Total de Ingresos.....	964 10

EGRESOS.

1. Colegio Nacional de Sañón.—Pagado al Administrador de Rentas del Colón Modesto Solano, por subvención, correspondiente al mes de Marzo último.	
8. Instrucción Primaria.—Pagado por el Recaudador de la Provincia de Huancabamba en la Tesorería del Concejo de esa Provincia.....	
Instrucción Primaria.—Pagado por el Recaudador de contribuciones de la Provincia del Cercado en la Tesorería Municipal.....	
Gastos de la Delegación Instrucción.—Pagado al manutense de la H. Junta de Delegados por los gastos de escritorio de su Secretaría.....	
Servicio Administrativo departamental.—Pagado al manutense habitado de H. Junta Departamental valor del Presupuesto de sueres de los empleados y les de escritorio en esta forma:	
Para el Secretario de la Junta Br. Celso G. Pastor.....	60
Para el Tesorero D. Rodolfo E. Bernal.....	60
Para el Amanuense D. Julio C. Utenga.....	40
Para el Portero Carmen Galvez.....	20
Para útiles de escritorio y porte de correspondencia.....	12
Total de Egresos...	543 51

RESUMEN

Ingresos.....	
Egresos.....	
Existencia.....	
Cajamarca, Mayo 31 de	
<i>Rodolfo</i>	
<i>Beneficencia Pública de</i>	
Manifiesto de Ingresos y Egresos de la Tesorería en Abril de	
INGRESOS	
1°. A saldo Existencia en caja el 31 de Marzo.....	
5. Tartar de los Baños.—Cobrado á don Hector G. García por arrendamiento del 2°. trimestre.....	50

11. Creditos por cobrar — Cobrado á don Modesto Soiano por deuda del año 1898.....	100 50	
14. Belen Pampa Cobrado á don M Cabrios por el trimestre de 3 de Marzo.....	26 50	
27. Derechos de Restauración. — Cobrado á doña Manuela E Melendez por testamento de Pedro Vargas.....	3 40	
29. Intereses Eventuales. — Cobrado á los señores Hilbek, Kurzte y C ^a . por Marzo y Abril.....	80	
29. Bienes Urbanos. — Cobrados á los inquilinos que ocupan las tiendas.....	11 10	
30. Cambio de moneda. — Cobrados en fuertes 207 S/ premio al 3 %.....	6 21	277 71
Total Ingresos.....	1634 77	

EGRESOS

30. Hospitales de Belen. — Sueldo de empleados y gastos ordinarios en el mes.....	621 30	
Colegio de Belen — Sueldo de empleadas y gasto ordinario id.....	62 50	
Secretaría — Sueldo del Secretario, gastos de escrito y un libro.....	41 28	
Sepulturero — Sueldo de este empleado por el mes que termina.....	5	
Tesorería. — Premio de recaudación sobre 277 S/ 71 C/ al 5 %.....	13 88	743 96
Saldo existencias en caja.....	890 81	

Tesorería de la H. Sociedad de Beneficencia, Cajamarca, Abril 30 de 1899.

J. Fermin Alcalde.

V. B. — MONTROYA.

Manifiesto de ingresos y egresos de la Tesorería de Beneficencia Pública de Chota, en el mes de Mayo de 1899.

INGRESOS

Mayo 1°. A saldo del mes anterior.....	225 98
A entrega de don Miguel Segura, rematista del impuesto al consumo de harinas, por el mes de abril y el presente...	166 66
A entrega de don Nicanor Martinez de ventas en el botiquin de su cargo.....	30 00
Suma.....	422 64

EGRESOS

Mayo 31. Por pago á don Nicanor Martinez, como encargado del botiquin.....	15 00
Id. pago al mismo por el alumbrado interior del botiquin...	1 00
Id. pago al mismo por franquicia de comunicación á la Prefectura y Ministerio de Fomento.....	80
Id. pago al mismo por franquicia de un paquete que contenia la cuenta del Tesorero por el año 1896 remitido al Tribunal Mayor de Cuentas.	1 90
Id. pago á don Alberto Cadavillas por arrendamiento de la tienda que ocupa el botiquin	2 00
Id. pago al mismo, su sueldo como secretario de la institución.....	10 00
Por saldo en caja.....	362 14
Suma.....	422 64

Chota, Mayo 31 de 1899.

Nemecio Hoyos.

V. B. — ALVARADO.

Manifiesto de ingresos y egresos de la Tesorería de Beneficencia de Cajamarca, durante el mes de Mayo de 1899.

INGRESOS

Mayo 1°. A saldo en caja.....	8 47
Fermin Málaga, erogación por el presente para el hospital.	1 00
Arnaldo Bazán id. id.....	40
Felipe Rios id. id.....	20
Juan Aguilar Jalca y Narciso Sabogal, por el tercer trimestre de arrendamiento adelantado, que vence el 22 de Agt°	28 25
Gerardo W. Falcón, adelanto de intereses al Santísimo Sacramento, á cuenta de soles 32 80 que resta por el año de 1898 á 1899.....	20 00
Suma.....	58 32

EGRESOS

Mayo 1°. Por gastos del hospital, libramiento número 42	1 00
8. Juez de 1°. Instancia doctor José Reaño, inspección ocular á Cachur, libramiento número 43.....	9 00
Gasto de hospital, libramiento número 44.....	80
10. Ernesto Schmiel, sus derechos como comisionado en la Inspección ocular de Cachur, libramiento número 45	2 00
14. Gasto de hospital. libramiento número 46.....	80
17. Párroco Pedro J. Equía, á cuenta del libramiento número 22.....	6 00
18. Idem id. cera, muñidores etc. en Semana Santa, libramiento número 47.....	119 45
21. Gasto del hospital, libramiento número 18.....	80
29. Idem id. libramiento número 49.....	10
Directora y cocinera del hospital por Mayo, libramiento número 50.....	3 80
Faustino Honores, para Secretario Amanuense y útiles de escritorio de la Dirección por Mayo.....	
Gastos de escritorio de Tesorería.....	30
31. Derechos de Tesorero al 5 % sobre soles 49 85 recaudados en Mayo.....	2 49
Saldo para Junio.....	9 73
	<hr/>
	58 32

Cajabamba, Mayo 31 de 1899, Gerardo W. Falcón, Tesorero.—Francisco Cuba, Conciliario.—Tomás J. Sheen, Conciliario.—Faustino Honores.—Secretario

Es fiel con su original á que en caso necesario me remito.

Faustino Honores
Secretario.

V°. B°.—Torres.

Manifiesto de Ingresos y Egresos de la Tesorería de Beneficencia de Cajabamba, durante el mes de Junio de 1899.

INGRESOS.

Junio 1°. A Saldo de Mayo.....	9 73
5. José R. Ponciano, intereses de soles 80 al uno y cuarto al mes, al Santísimo por el año de 1898 á 1899.....	12 00
8. Manuel S. Cárdenas, intereses de soles 320 al 5 % anual al Santísimo por el año de 1898 á 1899.....	16 00
Eulalia Romero V°. de Hurta-	

do, intereses de soles 80 al 12 % anual, al Santísimo, id id.....
 9 60 |

Gerardo W. Falcón, último resto de intereses de soles 440 al 12 % anual al Santísimo por id. id.....
 12 80 |

Francisco Pecora, Ser. trimestre adelantado de los terrenos San Lorenzo que venció el 7 de Mayo.....
 25 30 |

Manuel Wultemburi, á cuenta de soles 14 40 intereses de soles 120 al 12 % anual, al Santísimo por el año de 1898 á 1899.....
 7 00 |

Fermín Málaga su erogación para el hospital por Junio...
 1 00 |

Arnaldo Bazán id. id.....
 40 |

Igual.....
 --- 74 03 |

EGRESOS

Junio 4 Por gasto del hospital libramiento número 53.....	80
11, Idem id. libramiento número 54.....	1 30
13. Juan M. Moreno, maestro de capilla, por el culto del Santísimo de todo el año, inclusive músicos, libramiento número 55.....	50 00
18. Gasto del hospital, libramiento número 56.....	1 10
25. Idem id. libramiento número 57.....	80
29. Directora y cocinera del hospital por Junio, libramiento número 58.....	3 00
Faustino Honores, Secretario Amanuense, y útiles de escritorio de la Dirección de Beneficencia, libramiento número 59.....	2 00
30. Gasto de hospital, libramiento número 60.....	1 10
Útiles de escritorio de la Tesorería.....	36
Derechos de Tesorero al 5 % sobre soles 64 30 recaudados en el presente mes.....	8 22
Saldo para Julio.....	10 41
	<hr/>
Igual.....	74 03

Cajabamba, Junio 30 de 1899.—Gerardo W. Falcón.—Francisco Cuba, Conciliario.—Tomás J. Sheen, Conciliario.—Faustino Honores.

Es fiel copia del original á que en caso necesario me remito.

Faustino Honores.
Secretario.

V°. B°.—Torres.

Manifiesto de Ingresos y Egresos que ha tenido la Tesorería Municipal de Contumazá, durante el presente mes de Junio de 1899.

INGRESOS.

Junio 1°. A saldo en caja del mes anterior.....	720 56
Recibido de don Andrés Cachay por arriendos del fundo Ramad, segundo trimestre del presente año.....	10
18. Id. de don Fidel León por id. del «Camote», primer y segundo trimestre del id. id.	12 12
30. Id. don Rudecindo Castillo el completo del primer y segundo trimestre que le corresponde por el Ramo «Peaje».....	50
Suma.....	743 18

EGRESOS.

Junio 30. Pagado al Secretario don José Manuel Alva, sus haberes de los meses de Mayo último y presente mes de Junio que hoy termina libramientos números 336 y 359, partida 1°. del presupuesto.....	20 00
30. Id. al id. por gastos de escritorio en Secretaría durante los meses de Mayo y presente mes de Junio que hoy termina, libramientos números 337 y 360 partida 2°. del id. id.....	3 00
Id. al Tesorero don Santiago Angulo, sus haberes de los meses id. libramientos números 338 y 361, partida 3°. del id. id.....	10 00
Id. al id. por gastos de escritorio en Tesorería durante los meses id. libramientos números 339 y 362, partida 4°. del id. id.....	2 00
Id. al Portero del Concejo don Moises Rodríguez, sus haberes de los meses id. libramientos números 340 y 363, partida 5°. del id. id.....	8 00
Id. al Alcaide de la Cárcel don Moises Rodríguez, sus haberes de los meses id. libramientos números 341 y 364, partida 6°. del id. id.....	10 00
Id. á las Preceptoras de 1er. y 2°. grado de niñas de esta ciudad Señoritas Rosa E. Alva y Maria Esther Portilla, el haber que les corresponde por el mes de Mayo último, libramientos números 342 y 343, partida 6°. del id. id....	8 00
Id. al Sr. Tesorero de los fondos para la verja de la pila	

de esta Ciudad don Jose Félix Alva, los haberes que le corresponden al Datarío del Concejo los meses de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año anterior, libramientos números 150, 204, 230, 244 y 256, partida 7°. del id. id..	24 00
Id. al Datarío del Concejo don José Manuel Alva, sus haberes de los meses de Mayo último y presente mes de Junio que hoy termina, libramientos números 344 y 366, partida 7°. del id. id.....	8 00
Id. al id. por gastos de escritorio en Dataría durante los meses id. libramientos números 345 y 367, partida 8°. del id. id.....	1 00
Id. á la Preceptora Auxiliar Interina Señorita Teófila Corcuera, el haber que le corresponde por veinticuatro dias del mes de Mayo último y por diez y seis dias del presente mes de Junio que hoy termina, libramientos números 346 y 368, partida 9°. del id. id.....	21 33
Id. á las Preceptoras Auxiliares Señoritas Maria Esther Portilla y Amelia L. Alva, el haber que les corresponde por diez y seis dias del mes de Mayo último, libramientos números 347 y 348, partida 9°. del id. id.....	3 20
Id. á la Señorita Elia E. Monzón encargada de la Escuela de primer y Segundo grado de niñas de esta ciudad, el haber que le corresponde por los dias trascurridos del 17 al 30 inclusive del presente mes de Junio, libramiento número 369, partida 9°. del id. id.....	7 47
Id. al Preceptor Principal Interino don Roberto Saldaña el haber que le corresponde como parte del mes de Mayo último y por los dias trascurridos del primero al 7 inclusive del presente mes de Junio que termina, libramientos números 349 y 370, partida 10°. del id. id.....	10 00
Id. al preceptor auxiliar interino don José Félix Alva, el haber que le corresponde por el mes de mayo último y presente mes de junio que hoy termina, libramientos números 350 y 351, partida 10°. del id. id.....	22 00
Id. al Preceptor Principal Interino don Roberto Saldaña el	

haber que le corresponde como parte del mes de Mayo último, y por los días transcurridos del primero al 7 inclusive del presente mes de Junio que hoy termina, libramientos números 351 y 372, partida 11ª. del id. id...	20 88
Id. al id. don Julio S. Souza, el haber que le corresponde desde el ocho al 30 inclusive del presente mes de Junio, libramiento número 373, partida 11ª. del id. id.....	19 17
Id. á la Preceptora de Toled Señorita Dolores T. Placencia, sus haberes de los meses de Abril, Mayo y presente mes de Junio que hoy termina, libramientos números 352, 358 y 373, partida 12ª. del id. id.....	30
Id. al Tesorero del Concejo don Santiago Angulo, el valor de ocho soles para la compra de los Libros Diario Caja y Mayor para llevar la contabilidad de las rentas de su cargo, libramiento número 355, partida 18ª. del id. id...	8 00
Id. al Secretario del Concejo don José Manuel Alva, el valor para compra estampillas para el servicio de la comunicación Oficial del Concejo y el valor de un tubo para la lámpara existente en Secretaría, libramientos números 354 y 374, partida 13ª. del id. id.....	2 85
Id. al id. por valor de Alumbrado proporcionado al destacamento que existió en esta plaza durante el mes de Mayo último, libramiento número 356, partida 16ª. del id. id.....	80
Id. al id. el valor que se debe remitir á la Tesorería Fiscal del Departamento por el costo de 160 ejemplares de papel sellado de multas que ha remitido á este Concejo para las atenciones del servicio, libramiento número 157, partida 13ª. del id. id.....	65
Id. al id. el valor de Alumbrado exterior de la Casa Municipal Cárcel y Escuelas, libramiento número 275, partida 16ª. del id. id.....	1 70
Id. al Inspector de Instrucción don Benjamín León, por gastos ocasionados en la compostura de una banca de la Escuela de niños de esta ciudad, libramiento número 358, partida 13ª. del id. id...	50
Id. á la Preceptora Auxiliar	

María Esther Portilla, su haber del presente mes de Junio que hoy termino, libramiento número 358 partida 6ª. del id. id.....

8 63

Suma..... 250 50

DEMOSTRACION

Ingresos..... 743 18

Egresos..... 250 50

Saldo existente en Caja..... 492 68

Tesorería Municipal.—Contumazá, á 30 de Junio de 1899.

Santiago Angulo.

V. B.—Damian Rodriguez.

Manifiesto de los Ingresos i Egresos de los fondos Municipales de esta Provincia desde el 1.º hasta el 31 de Mayo de 1890.

INGRESOS.

Mayo 1.º Saldo del mes anterior.....	738 34
31. Sin de carne.—Recibido del Inspector de Mercados Sr. José M. Calderón, producto del ramo en el presente mes.....	41 80
Licencias.—Id. de D. M. Abel Leguas por la concedida para poner tierra y cortar adoves en la plaza principal.....	4 50
Id. de Domingo Rojas para celebrar una fiesta.....	50 5
Multas.—Remesado por el Inspector de policía de la impuesta á Zoila Chacón, previo papel.....	80
Id. por la de Alejandro Mariño id. id.....	1
Id. por la de José D. Malbueno	2 8 80
Interés de S/ 260 al uno y medio por ciento m. Legado Osorio —Recibidos del Sr. Manuel S. Cárdenas como fiador de D. Victor M. Cárdenas la pensión de siete meses corrientes de 1.º de Noviembre anterior á 31 del presente á S/ 3 90 m.....	27 30
Extraordinario.—Id. del Inspector de Mercados D. José M. Calderón por la madera que ha tomado del Liceo Municipal para las mesas de la Plaza de Abasto.....	2
Suma.....	818 24

EGRESOS

Mayo 31. Secretaria.—Abonado su sueldo al Secretario, libramiento número 100.....	10
Idem id Amanuense id libramiento número 101.....	5

Idem para gastos de escritorio, libramiento número 102.....	2
Idem para porte de correo, libramiento número 103.....	1
Estado Civil.—Idem al Datarío inclusive escritorio, libramiento número 105.....	6
Cárcel.—Idem su sueldo al Alcalde, libramiento número 105.....	5 50
Idem á el mismo para alumbrado de la Cárcel, libramiento número 106.....	1 50
Tesorería.—Idem su sueldo al Tesorero, libramiento número 107.....	8
Idem al mismo para escritorio de la Oficina, libramiento número 108.....	2 10 00
Empleo Subalterno.—Idem su sueldo al celador de Policía, libramiento número 190.....	8
Instrucción.—Idem á los Preceptores de 1er. grado don Julio C. Perez y señora Jesús Salcedo, libramientos números 110 y 111.....	40
Idem á los de 2º grado don Helí O. Armas y señorita M. Antonieta Sheen, libramientos números 112 y 143.....	48
Idem á los 3 preceptores auxiliares señoritas Clementina Vera, Zoila R. Torres y Zoila Abigail Rubio, á 6 soles mensuales cada una, libramientos números 114, 115 y 116.....	18
Id. á los id. id. D. Moises Galloso y Juan F. Miranda por 22 S/ libramientos números 117 y 118.....	9 20
Id. á D. Gerardo W. Falcón apoderado del exreceptor de Cachachi, D. Serapio Castillo por 8 m. corrientes de Mayo á Diciembre del 94; libramiento número 119.....	64
Id. id. Melchora Sanchez id. id. por 8 meses de Junio á Agosto de 94; libramiento número 120.....	24
Locales.—Id. el de primer grado de niñas del Cercado, libramiento número 121.....	2
Id. el de id. id. de La Pampa por tres meses, libramiento número 122.....	1 20 206 40
Extraordinarios.—Id. á don Julio D. Tousett para reparos de cabildo y cárcel, libramiento número 123.....	1 25
Id. al secretario por alcance al porte de correo libramiento número 124	50
Id. al carpintero Joaquin	

Armas, libramiento número 125.....	3
Id. al Sr. Inspector de Instrucción, libramiento número 126.....	4 80
Id. al carpintero Francisco Gómez, libramiento número 127.....	4 80
Id. ipara secorro de un preso por Abril y Mayo libramientos números 128 y 129.....	1 80 15 65
Existencia en efectivo....	547 19
Suma.....	818 24

Tesorería Municipal de la Provincia. —Cajabamba á 31 de Mayo de 1899.—Tomás Y. Sheen.—Mariano Flores.—Síndico de Rentas.—Miguel A. Torres.—Síndico de Gastos.—Vº. Bº.—José B Llave.

Es fiel copia de su original al que en caso necesario me remito, va cierto y confrontado y en cumplimiento de la ley.—Cajabamba Mayo 31 de 1899.

Elias Villavicencio.
Secretario.

Vº. Bº.—LLAVE.

Edictos

Cárlos Montoya Bernal, Abogado de los Tribunales de Justicia de la República, y Juez de 1ª. Instancia de la Provincia de Hualgayoc.

Por el presente primer edicto, cito llamo y emplazo al reo Miguel Escobar vecino del Distrito de Bambamarca, para que en el término de quince días, se presente en esta cárcel á defenderse de los cargos que le resultan en el juicio seguido por lesiones á Felipa Llamoc, tanta. Bien entendido, que no obstará el hallarse profugo, para que la acción de la Justicia recaiga sobre él.

Bambamarca, Julio 4 de 1899.

Cárlos Montoya Bernal.

Fidel Casaux.

Cárlos Montoya Bernal, Juez de 1ª. Instancia de la Provincia de Hualgayoc.

Por este primer edicto, cito, llamo y emplazo al reo prófugo Andres Abelino Gálvez, vecino del distrito de Hualgayoc para que en el término de quince días, se presente en la cárcel pública de este distrito á defenderse de los cargos que le resultan en el juicio criminal que se le sigue por el homicidio de Ruperto Vargas; y lesiones á Asunción Vargas; bien entendido que no obstará hallarse prófugo para perseguirsele conforme á la ley.

Librado en Bambamarca á los treinta y un días del mes de Julio de mil ocho.

cientos noventa y nueve.

Cárlos Montoya Bernal.

Pedro Pablo Dávila

Benjamin Mejia.

Carlos Montoya Bernal, Abogado de los Tribunales de Justicia de la República y Juez de 1ª Instancia de la Provincia de Hualgayoc.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo al réo prófugo Andrés Avelino Gálvez, vecino del distrito de Hualgayoc, para que en el término de quince días se presente en la cárcel pública de este pueblo á defenderse de los cargos que le resultan en el juicio criminal que se le sigue por el homicidio de Ruperto Vargas y lesiones á Asunción Vargas; bien entendido que no obstará hallarse prófugo para que se le aplique la pena que le designa la ley.

Librado en Bambamarca á los 16 días de Agosto de 1899.

Cárlos Montoya Bernal.

Pedro Pablo Alegria.

Benjamín Mejía.

José Dolores Contreras, Juez de 1ª Instancia de la Provincia de Cajamarca. Por el presente segundo edicto, cito,

llamo y emplazo á los réos, Estéban Rojas y Lucinda Muñoz, vecinos del distrito de Matara, para que en el término de quince días se presenten en la cárcel de esta ciudad, á defenderse en el juicio criminal que se les sigue por el delito de lesiones en la persona de Manuel R. Pita, teniendo entendido, que no obstará el hallarse prófugos para que recaiga sobre ellos la acción de la justicia.

Librado en Cajamarca, á los veinticuatro días del mes de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve.

José D. Contreras.

Mariano Sánchez.

Daniel Arana, Abogado de los Tribunales de la República y Juez de 1ª Instancia de la Provincia de Chota.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo á los réos Lorenzo Montenegro y Daniel Barboza, vecinos del Distrito de Llana, para que dentro del término de quince días se presenten en la cárcel pública de esta ciudad á defenderse de los cargos que les resulta por el delito de homicidio en la persona de don Patricio Montenegro; teniendo bien entendido de que si así no lo verifican, no obstará el que se hallen prófugos para que recaiga sobre ellos la acción de la justicia.

Que es librado en Chota, á los veintisiete días del mes de Julio de mil ochocientos noventa y nueve.

Daniel Arana.

AVISO.

Tranquilidad, Salud y Descanso, para las Madres y las Criaturas.

EL JARABE CALMANTE de la Sra. WINSLOW, se dá á los niños en el período de la DENTICION. Les ablanda las encías, resuelve la inflamación, alivia todo dolor, y cura el cólico ventoso. Inocente y eficaz en todos los casos. Aconsejamos á las madres que tengan un niño enfermo, que no dejen que la prevención propia ni la de otros, evite el uso de esta medicina que proporciona alivio seguro, absolutamente seguro, si se usa oportunamente.

v. 52 p. 10.

SUMARIO.

Ministerio de Gobierno y Policía.

Dirección de Policía.

Oficio comunicando la aprobación del gasto de soles 268 20 centavos hecho por la Tesorería Fiscal de este Departamento en la reparación de 50 monturas de la Gendarmería.

Ministerio de Guerra y Marina.

Dirección de Guerra.

Oficio comunicando la aprobación del gasto de soles 52 20 verificado por la Tesorería de este Departamento en el forraje de 4 mulas pertenecientes á la Sección de Artillería.

Ministerio de Hacienda y Comercio.

Resolución reduciendo la multa que se imponga en los fallos de comiso de tabacos.

Otra por lo que se dispone: que renueva definitivamente á un empleado por el Gobierno, no es justo privarle por completo de su haber.

Sección Departamental.

Manifiesto de Ingresos y Egresos de las Rentas Departamentales, por Mayo último.

Otro de la Tesorería de la Beneficencia de Cajamarca por el mes de Abril.

Otro de la de Chota por el mes de Mayo Otro de la misma por Junio.

Otro de la Tesorería Municipal de Contumazá por Junio.

Otro de la de Cajabamba por Mayo.

Edicto librado por el juez de 1ª instancia de Hualgayoc, emplazando al reo M. Escobar.

Otro del mismo emplazando al reo Andrés Abelino Gálvez.

Otro del mismo emplazando al reo Andrés Abelino Gálvez.

Otro del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Dolores Contreras, emplazando á los reos E. Rojas y L. Muñoz.

IMPRENTA DEL ESTADO

W. Basauri.